



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION N° 1028 /01

EXPEDIENTE N° 398/2000


Buenos Aires, *16 de Junio* de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Fiscal Auxiliar de la Procuración General de la Nación, Dr. Juan Pablo Ugarte, solicita feriado judicial para la Fiscalía en lo Criminal de Instrucción n° 40, para los días 27 al 29 de junio, con motivo del reacomodamiento del mobiliario por la reciente mudanza realizada,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para la Fiscalía en lo Criminal de Instrucción n° 40, desde el día 27 de junio hasta el día 29 de junio, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION